

NUEVO INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO

CONSIDERACIONES PARA EL
PROCESO DE POLÍTICA PÚBLICA

EOLO DÍAZ-TENDERO
HORIZONTE CIUDADANO



En la clásica distinción del proceso de de formación de una política pública, la constitución del problema que se busca resolver se define como un espacio de disputa entre distintos intereses y actores en el que termina por imponerse una mirada, ya sea por acuerdo, ya sea por la capacidad hegemónica de alguna de las visiones.

- + subjetividades
- + data técnica
- + valores dominantes

ISAPRES >

Las cinco claves tras la devolución de la deuda de las isapres que indigna a los chilenos

La aplicación de la ley corta que rescató al sistema privado de salud deriva en pagos mensuales a los usuarios que apenas sobrepasan un dólar. El Gobierno de Boric y el Congreso se enfrentan por las responsabilidades

CONFIRMACIÓN
DEL PROBLEMA
PÚBLICO

NACIONAL

Isapres presentan mejoras en planes de devolución de dinero a sus afiliados: revisa el detalle de cada aseguradora

La situación generada por el Crédito con Aval del Estado (CAE) impone interrogantes sobre el sistema de financiamiento de la educación en Chile, con posterioridad a la implementación de la gratuidad.

La lógica de fondo sustentada sobre lo que se puede llamar un “supuesto de prosperidad” o “simulación de prosperidad”, parece no haber funcionado como se esperaba:

“ Me endeudo (en la banca con aval del estado) para pagar los estudios que me permitirán mejorar mi situación socio-económica, lo que me habilitará para alcanzar un estándar de vida adecuado y pagar la deuda adquirida.”

CONFIRMACIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO

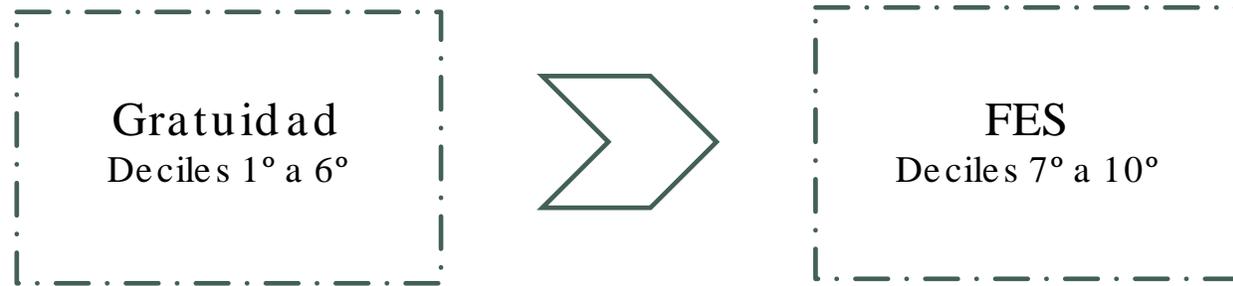
Causas

Desajuste entre las dinámicas y características del mercado laboral y la programación de la oferta formativa.

Efectos

+ Deuda personal creciente e inmanejable - morosidad
+ Aumento progresivo de presupuesto público

Parece correcto enfrentar esta situación a partir de un rediseño que tienda a dar coherencia y simplicidad al sistema en su conjunto, bajo la constatación de que la intermediación de la banca privada en el financiamiento de la educación superior no logró resolver eficientemente el problema:



CONFORMACIÓN
DEL PROBLEMA
PÚBLICO

CONFORMACIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO

■ Para el caso de este Proyecto de Ley, aparecen con claridad tratados dos problemas principales que surgen tanto desde la acción de la sociedad civil, como de las constataciones técnicas sobre el funcionamiento de un elemento central del Sistema de Financiamiento de la Educación Superior en Chile: el Crédito con Aval del Estado (CAE).

■ MOROSIDAD CRECIENTE

■ AUMENTO DEL GASTO FISCAL



SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

PROYECTO DE LEY

**Nuevo Instrumento de Financiamiento Público
para la Educación Superior (FES) y
Plan de Reorganización y
Condonación de Deudas Educativas**

Boletín N°17169-04

OCTUBRE 2024

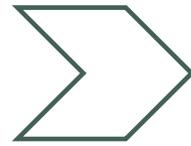
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

GOBIERNO DE CHILE CHILE AVANZA CONTIGO

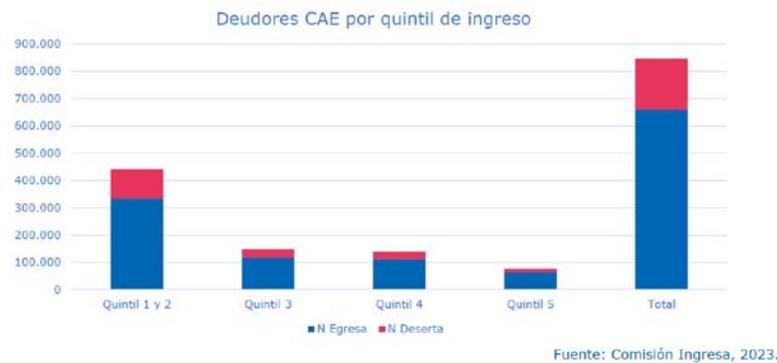
COHERENCIA DE
LOS PRINCIPIOS
BÁSICOS DE
FUNCIONAMIENTO
CON EL PROBLEMA
PÚBLICO



Principio 1



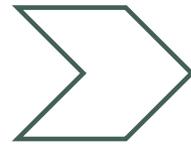
La lógica del sistema general ordena las acciones orientadas a resolver la morosidad del sistema anterior



ASEGURAR LA COHERENCIA

El componente principal que conforma el problema público que se busca resolver, la morosidad creciente y la deuda asociada, se propone resolver desde los principios y mecanismos del nuevo sistema de financiamiento. Plan de reorganización y condonación de las deudas educativas.

Principio 2



El Nuevo Instrumento de Financiamiento Público prescinde de la banca y de la "ilusión de prosperidad".

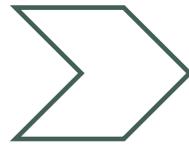
Sueldo mensual	Cuota correspondiente al % de tu sueldo bruto mensual	Cuota mensual a pagar
Hasta 500.000	0,0%	\$0
\$600.000	2,1%	\$13.000
\$700.000	3,7%	\$26.000
\$800.000	5,0%	\$40.000
\$900.000	6,1%	\$55.000
\$1.000.000	7,0%	\$70.000
\$1.250.000	7,0%	\$87.500
\$1.500.000	7,0%	\$105.000
\$1.750.000	7,0%	\$122.500
\$2.000.000	7,0%	\$140.000
\$2.250.000	7,0%	\$157.500
\$2.500.000	7,0%	\$175.000
\$2.750.000	7,0%	\$192.500
\$3.000.000	8,0%	\$240.000

Más de \$3.000.000 siempre se pagará hasta el **8%** de su sueldo bruto

El nuevo instrumento, FES, se constituye como un compromiso de contribución de los egresados que será contingente a sus ingresos por un período fijo definido por el tiempo de duración de la carrera y con topes máximos.

ASEGURAR LA
COHERENCIA

Principio 3



El nuevo
instrumento se
organiza de tal
modo de hacer
más directa y
eficiente la
recaudación

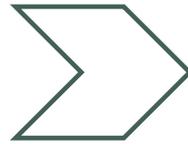
The logo for the Tesorería General de la República (TGR), featuring a red star and the letters 'TGR' in blue.

The logo for the Servicio de Impuestos Internos (Sii), featuring the letters 'Sii' in blue with two orange dots above the 'i's.

ASEGURAR LA
COHERENCIA

La retribución se realizará a través de la Operación Renta, previo descuento mensual por planilla para trabajadores dependientes, y retención aplicada a boleta de honorarios en el caso de trabajadores independientes. El Servicio de Impuestos Internos, la Tesorería General de la República y el nuevo Servicio Ingresos estarán a cargo de este procedimiento.

Principio 4



Equilibrio del fondo estará dado por las contribuciones de los egresados que financiarán los aranceles de las generaciones siguientes

Tabla 13. Efecto Neto
(Millones de \$ de 2024)

Año	Neto*
Año 1	14.656
Año 2	-7.123
Año 3	-191.355
Año 4	-298.695
Año 5	-382.491
Año 6	-563.191
Año 7	-597.965
Año 8	-663.720
Año 9	-694.684
Año 10	-732.525

* Signo negativo significa un ahorro neto

ASEGURAR LA
COHERENCIA

En este punto cabría preguntarse por las medidas que serán adoptadas en el caso de que los ingresos por recaudaciones sean mayores a los pagos de aranceles, y también el caso inverso, en el que las recaudaciones sean menores a lo requerido para financiar aranceles de las generaciones siguientes.

Las normas que darán vida a los procesos que pretende regular este Proyecto de Ley, deberían traducir los valores fundamentales que están al origen de cómo es percibido el problema que se quiere resolver, a fin de no aparecer como disonantes de las miradas ciudadanos que finalmente, son los que confieren legitimidad a las propuestas de solución.

NO OLVIDAR EL
PROBLEMA
PÚBLICO DE
ORIGEN